



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
NIT No.: 800.018.761-8

ACTA FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 3.2022.036

Fecha de Inicio	Diciembre 2 de 2022
Fecha de terminación	Diciembre 2 de 2022
Contratante	Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación
CONTRATISTA	Ivan Ariel Otavo Salazar cc. 93.414.400
VALOR INICIAL	Un Millón doscientos veinticuatro mil pesos Mte (\$1.224.000,00) MCT, CON IVA INCLUIDO
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA

En Ibagué, a los 06/12/2022, en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, se reunieron los Señores JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ, En su calidad de Rector y supervisor de la Institución, y el contratista, IVAN ARIEL OTAVO SALAZAR, con el ánimo de realizar de común acuerdo la Liquidación Final del Contrato de Compraventa No.3.2022.036, suscrito entre las partes el día 2 de diciembre de 2022, el cual tiene por objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA

1- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo, 60 de la ley 80 de 1993, los contratos serán objeto de liquidación de común acuerdo, conciliaciones y transacciones a que lleguen las partes, para poner fin a las divergencias presentadas y poder de esta manera declararse a PAZ y SALVO.

Que el artículo 68 de la ley 80 de 1993, tiene previstos los mecanismos para resolver las controversias, determinando que tales controversias contractuales se solucionan de manera ágil, rápida y directa, como querrá que uno de los mecanismos previstos en dicha ley para resolverlas es conocida en la liquidación del contrato, en tal sentido, se acudirá a este procedimiento que consulta el espíritu legal de solución, ágil, rápida y directa, que por tanto es viable realizar su liquidación, la que se hará de la siguiente manera:

Dar por terminado por mutuo acuerdo el Contrato de Compraventa No.3.2022.036, suscrito entre las partes el día 2 de diciembre de 2022, suscrito entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION e IVAN ARIEL OTAVO SALAZAR.

Que de común acuerdo se verifica la terminación del contrato por extinción de la vigencia contractual y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrita por las partes contratantes.

2 - VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Es importante dejar expresa constancia que a la fecha de la presente acta de liquidación no se adeuda al contratista valor alguno por el valor el objeto contratado.

3 - BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato	\$1.224.000,00	
Valor del contrato adicional	\$0,00	
Valor contrato reajuste	\$0,00	
Valor total ejecutado		\$1.224.000,00
Valor no ejecutado		\$0,00
Valor Pagado		\$1.224.000,00
Valor pendiente de pago		\$0,00



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
NIT No.: 800.018.761-8

ACTA FINAL

4 - CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo a las planillas de pago presentadas, el contratista certifica que ha cumplido con todos los aportes en seguridad social.

5 - GARANTÍAS

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del representante legal, supervisor y contratista.

6 - RESULTADOS O ACUERDOS LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

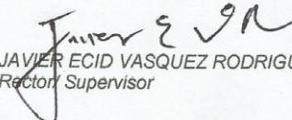
Las partes contratante y contratista, una vez leído el contenido de la presente Acta de liquidación, manifiestan: que el balance económico del Contrato de compraventa en mención se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de obligaciones pactadas, y por lo tanto existe equilibrio del Contrato de Compraventa No.3.2022.036, suscrito entre las partes el día 2 de diciembre de 2022, en cuanto a los compromisos contractuales, los cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo, de conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten la aprobación a la presente acta de liquidación.

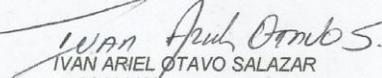
En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el presente Contrato de mantenimiento declarándose a PAZ y SALVO, entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consigna observaciones u objeciones al mismo.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Ibagué, a los 6 días del mes de diciembre de 2022.

CONTRATANTE

CONTRATISTA


JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ
Rector Supervisor


IVAN ARIEL OTAVO SALAZAR
cc 93414400

Proyecto: Gabriel Ávila Castañeda
Técnico Operativo

Revisa: Ma. Fanny Meléndez Díaz
Asesoría Apoyo Gestión